# CAV 22.31 PROGRAMAS DE AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

28 de Abril de 2022
El pasado 25 de abril, la Diputación Foral de Gipuzkoa organizó una jornada de presentación de los programas de ayudas para las empresas guipuzcoanas. Dichos programas se sustentan en seis pilares: competitividad, empleo de calidad, emprendimiento, digitalización, I+D+i e internacionalización.

A. COMPETITIVIDAD
Transformar oportunidades y competencias en ámbitos de valor (plazo no abierto)
Continuidad de la actividad empresarial (plazo no abierto)
Dinámicas de colaboración interempresarial (plazo no abierto)
Economía circular (plazo no abierto)
Economía creativa (plazo no abierto)
Desarrollo sostenible (plazo no abierto)

B. EMPLEO DE CALIDAD
Lugares de trabajo transformadores y sostenibles (plazo no abierto)
Participación de las personas (plazo no abierto)
Empleabilidad a través del aprendizaje (plazo no abierto)
Igualdad entre hombres y mujeres (plazo no abierto)
Empleo del futuro

C. EMPRENDIMIENTO
Desarrollo de nuevas ideas de negocio TXEKIN (plazo no abierto)
Empresas promovidas por mujeres EMEKIN (plazo no abierto)
Intraemprendimiento BARNETEKIN (plazo no abierto)
Empresas tecnológicas e innovadoras TXEKINTEK (plazo no abierto)

D. DIGITALIZACIÓN
Producto 4.0 (plazo abierto hasta el 15/05/2022)
Datekin (plazo abierto hasta el 15/05/2022)
PYME Digitala (plazo no abierto)

E. I+D+i
Apoyo a los centros de la RVCTI (plazo abierto hasta el 05/05/2022)
Programa Fellows (plazo cerrado)
Smart Mobility Industry (plazo abierto hasta el 11/05/2022)
Ciberseguridad (plazo abierto hasta el 05/05/2022)

F. INTERNACIONALIZACIÓN
Lanzamiento de nuevos productos (plazo abierto hasta el 13/05/2022)
Internacionalización sectorial (plazo abierto hasta el 13/05/2022)
Implantaciones productivas (plazo abierto hasta el 13/05/2022)

Asi mismo, la Diputación Foral de Gipuzkoa tiene puesto en marcha una serie de incentivos y deducciones fiscales para las empresas:
**1. Competitividad**
Deducciones por actividades de I+D

Deducciones por actividades de innovación tecnológica
Deducción por inversiones y gastos vinculados a proyectos que procuren el desarrollo sostenible, la conservación y mejora del medio ambiente y el aprovechamiento más eficiente de fuentes de energía.

**2. Calidad de empleo**
Incentivos a la creación de empleo
Incentivos a la atracción del talento. Régimen especial para personas trabajadoras desplazadas
Deducciones por la constitución de entidades por las personas trabajadoras

**3. Emprendimiento**
Incentivos a la inversión para emprendimiento, innovación en pymes y microempresas
Deducción por financiación a entidades con alto potencial de crecimiento
Deducciones por inversión en empresas de nueva o reciente creación
Ayudas para la participación en proyectos de I+D o innovación tecnológica realizados por entidades innovadoras de nueva creación.

AFM ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en este apoyo (Tlf.: 943 30 90 09 - invema@invema.es)